

## INVITACIÓN PRIVADA N° 008 DE 2017 INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

### COMPRA DE MOTOCICLETAS PARA ACTIVIDADES PROMOCIONALES, DE MERCADEO Y FIDELIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA

#### 1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 01 de 2014 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

#### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000) incluido IVA**, amparado en la Disponibilidad Presupuestal No. 164 del 15 de febrero de 2017 del Rubro Presupuestal 24682090B5611 IC\_GV\_Promocionales Lotería (1.1.04 Promocionales instantáneos)

#### 3. PLAZO

Se estima que el plazo del contrato será de DIECIOCHO (18) MESES, los cuales comenzarán una vez se firme el acta de inicio.

#### 4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas, se realizó el 24 de mayo de 2017, a las 11:35 horas, en la Oficina de Asesora Jurídica de la Beneficencia de Antioquia.

En la fecha y hora indicadas, se presentó la siguiente oferta:

No.	PROPONENTE	NIT
1	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	890.900.943-1

#### 5. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

La verificación de las ofertas fue realizada en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas.

##### 5.1. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

##### 5.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluye lo siguiente:

No	Oferente	Jurídico	Técnico	Financiero	Observación
1	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	(1)

**(1) COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.**

Por otro lado el indicador de liquidez de los estados financieros no cumplen, tal y como se señala en el siguiente cuadro:

Indicador	Requerido	Proponente	Evaluación	Página
Liquidez	1,5	1,29	No cumple	44

En consecuencia, la oferta no se encuentra habilitada y por lo tanto no continúa en etapa de evaluación.

**6. PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES**

El único proponente podrá presentar observaciones al presente informe de evaluación preliminar hasta las 17:00 horas del 1 de junio del presente año.

**7. RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

El sitio donde se pueden radicar las observaciones será en la Oficina Asesora Jurídica de la Beneficencia de Antioquia o al correo electrónico [vmrios@benedan.com.co](mailto:vmrios@benedan.com.co), dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso

**(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)**

**VICTOR RAÚL JARAMILLO PEREIRA**  
Director Comercial (E)

**ARLEX MAURICIO ÁLVAREZ VALDERRAMA**  
Director Financiero y Administrativo (E)

**JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**ANDRÉS MAURICIO CARDONA TORRES**  
Contratista

**ELIZABETH GARCÉS FERNÁNDEZ**  
Profesional en Proyectos

**VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA**  
Abogada